

EL FARO NACIONAL,

REVISTA UNIVERSAL

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

LEGISLACION.	INSTRUCCION PÚBLICA.	ECONOMÍA POLÍTICA.	MEJORAS PÚBLICAS.
JURISPRUDENCIA.	EDUCACION.	REFORMAS ÚTILES.	FOMENTO.
TRIBUNALES.	LITERATURA.	INDUSTRIA.	PROGRESOS SOCIALES.

SECCION DOCTRINAL.

LA SEMANA SANTA.

Los augustos y adorables misterios que celebra la Iglesia en estos dias, merecen justamente llamar nuestra atencion, tan de continuo ocupada con las agitadas y ardientes cuestiones de la turbulenta época en que vivimos. Descanse nuestro espíritu siquiera por un instante de la agitacion perenne en que le tienen aquellos objetos, y démosle hoy un natural y justo desahogo, en la contemplacion dulce y consoladora de los sublimes misterios que nos recuerdan el acto mas grande y prodigioso de la omnipotencia divina, verificado en la redencion del linaje humano.

Estos recuerdos derraman en nuestro espíritu un consuelo inesplicable, y son los únicos que pueden aliviar la profunda amargura que experimenta nuestro corazon á vista de los males que sufren los pueblos por los extravíos de las pasiones humanas; extravíos que sin duda permite la Providencia en sus altos juicios, para dar a las naciones una leccion severa de su justicia.

La fe que tenemos en Dios nos obliga á elevar la mente á estas sublimes reflexiones, especialmente en unos dias como los presentes, en que la Iglesia católica, desplegando toda la magestad en su solemne culto, convida á los cristianos á que acudan á los templos á ofrecer á su Dios el tributo de sus lágrimas por la muerte

del Salvador de los hombres. Participando nosotros de estos sentimientos de compuncion y de piedad religiosa, levantamos nuestros ojos á la cumbre del calvario, donde fue obrado el sacrosanto misterio de la redencion del hombre, meditamos lo que aquel misterio sublime significa, estudiamos las altas lecciones que con él se nos enseñan, y aplicando á la situacion de España las inspiraciones que nos sugiere aquella incomparable maravilla de la omnipotencia, deducimos reflexiones de gran fruto, de misteriosa y de profunda enseñanza para los pueblos.

Nuestra religion, esencialmente filosófica, y que hasta en sus mas hondos arcanos encierra elevados ejemplos y santas doctrinas para provecho del hombre, nos presenta en el agosto misterio de la redencion un argumento severo y terrible contra los extravíos y pasiones que tiempo hace agitan á la desventurada España.

No son solo los oradores sagrados, intérpretes venerables de la palabra divina, los que deben ocuparse en la escelsa y envidiable tarea de presentar á los hombres en los misterios de la religion, útiles y sábios ejemplos para el arreglo de su conducta.

Los escritores públicos, que quieren ejercer su mision noblemente, tienen tambien para con su patria y para con la humanidad entera la deuda sagrada de publicar y defender la verdad contra los enemigos que la combaten; y ninguna fuente mas pura que la religion para beber esta verdad y trasmitirla á los hombres.

Acostumbrados á buscar siempre en nuestros trabajos el bien de nuestra patria, procuramos constantemente aprovechar las ocasiones que se nos ofrecen para hablar al entendimiento y corazón de los españoles, é infundirles aquellos sentimientos y doctrinas que pueden influir en el alivio de sus males y en el mejoramiento de su suerte. Creemos que la festividad augusta de este tiempo santo nos presenta una ocasión muy propicia para interesar el corazón de nuestros hermanos, y derramar en él los tiernos y afectuosos sentimientos que inspira el asombroso sacrificio de un Dios, que muere gustoso enclavado en una cruz, por la salvación de los hombres.

Cuando contemplamos aquel sublime cuadro de paciencia y de resignación, de paz y de mansedumbre, de fortaleza y de heroicos sufrimientos: cuando consideramos que el amor al hombre es el alma de este cuadro, y que por demostrar este amor al hombre y adquirirse el suyo, hace todo un Dios el sacrificio de su preciosa vida, no podemos menos de sentir nuestro corazón dulcemente conmovido por los ardientes afectos de la gratitud y de la ternura.

Mas cuando desde la contemplación de este cuadro volvemos los ojos al mundo que nos rodea, y al país en que vivimos, se llena nuestro espíritu del mas amargo desconsuelo. ¡Ah! Cuán triste y doloroso es el contraste que forman las eminentes virtudes que brillan y resplandecen en la víctima excelsa del calvario, con las tristes pasiones que luchan y combaten encarnizadas en la infeliz España!

Allí vemos con admiración y asombro la paciencia y mansedumbre de un Dios que sufre y padece por salvar á los hombres, mientras aquí vemos á estos trabajando con ciego frenesí en su propia desventura: allí descubrimos á una víctima inocente, que ruega el padre por sus enemigos, y perdona á sus verdugos, cuando pudiera confundirlos y aniquilarlos con una sola mirada, al paso que aquí no descubrimos sino rencores, ódios y venganzas entre los que deberían tratarse recíprocamente como hermanos: allí vemos humilde, rendido y sumiso al que es fuerte, grande y poderoso, mientras que aquí contemplamos envanecidos y orgullosos á los que son débiles, miserables y pequeños. En la admirable escena del calvario, en los sublimes ejemplos que allí se nos ofrecen, debemos fijar los ojos del alma en estos días lúgubres de aflicción y de amargura, en que la Iglesia, vestida

de luto, llama á sus hijos á la contemplación religiosa de tan sagrados misterios. ¡Ojalá que esta contemplación escitase en nuestro espíritu los elevados sentimientos de que nos dá tan heroico ejemplo, muriendo en una cruz, el Redentor del mundo!

El muere inocente por salvar al culpado; él dispensa perdón á sus verdugos; él parece lleno de amor y ternura hácia los hombres que le sacrifican, y se ofrece gustoso en holocausto por reconciliarlos con su Eterno Padre; y á vista de tan admirable y pasmoso ejemplo, ¿no hemos de tener nosotros generosidad bastante para perdonar á nuestros enemigos y abrirles nuestro corazón y recibirles en nuestros brazos? ¿Será posible que subsistan nuestros resentimientos y rencores todavía, cuando con tan admirable elocuencia nos convida el Redentor en el calvario á una reconciliación sincera, fraternal y generosa? Si la profesión de cristianos nos obliga á ser imitadores de tan sabio maestro, escuchemos humildes y reconocidos esta lección admirable que nos ofrece la Iglesia en los santos misterios que celebra estos días.

Si la consideración del bien público, si el interés de la patria no consigue apagar el fuego de los ódios y de las venganzas que arde en el corazón de los partidos, muévalos siquiera á la reconciliación y al olvido de sus recíprocos agravios, la voz imponente y augusta de la religión que hoy los convida con los dulces afectos de la paz y de la tolerancia: á ejemplo de la conducta observada por el Salvador de los hombres con los que le blasfemaban y maldecían. Penetre un rayo de luz en tantos espíritus obcecados por las pasiones de la época, y pueda la contemplación de tan adorables misterios aliviar los males que sufre la religiosa España por los errores y extravíos de sus hijos.

¡Oh! Que no desdiga de sus gloriosos antecedentes la patria ilustre de los Recaredos y de los Fernandos, de los Eugénios y de los Leandros, y de tantos otros varones esclarecidos, que tan alto elevaron con sus virtudes el nombre de la España. Que la religión sea hoy nuestro mas bello timbre, como lo era en aquellos siglos en que asombrábamos al mundo con nuestro poder y grandeza, paseando victorioso el estandarte de la cruz por Francia y por Italia, por Alemania y Portugal, y llevando la luz del Evangelio á las apartadas

regiones del nuevo mundo, mientras Isabel y Fernando izaban sobre las torres de Granada el lábaro augusto de Constantino. Vuelvan aquellos días de verdadera gloria, en que la religión, la patria y el trono eran el lema de nuestros caballeros, el fundamento de nuestra política, el símbolo de nuestras creencias, la fórmula de nuestras costumbres, y el ídolo de los españoles todos. Entonces podrá decirse que somos grandes y poderosos. De lo contrario, la ponderada civilización del siglo, nos dará progresos admirables en las artes, nos proporcionará placeres y comodidades en la vida, pero no nos infundirá elevación de sentimientos, ni grandeza de alma: nos producirá riquezas y bienes materiales, pero no nos dará virtudes, que son el único fundamento sólido de la felicidad de las naciones, sin las cuales el poder es humo que lleva el viento, la gloria un fantasma, y vanidad la sabiduría.

F. P. de A.

A LA REVISTA MILITAR.

No hemos tenido noticia hasta pocos momentos antes de entrar en prensa el presente número, de un artículo de la *Revista militar*, suscrito por el Sr. D. Fernando de Gabriel, oficial de artillería, en contestación á los que aparecieron en EL FARO NACIONAL sobre «el elemento militar con relación á la administración pública.» Careciendo, como carecemos hoy, de espacio para replicar á nuestro colega, queremos, sin embargo, anticipar estas líneas para que no se estrañe nuestro silencio, hijo únicamente del motivo indicado.

Una sola rectificación nos cumple apresurar desde luego en desagravio de nuestra conciencia, y para desvanecer un cargo de que no somos responsables. Por un simple yerro tipográfico que vimos con sumo desagrado, pero tan de bulto, que estrañamos no haya sido conocido de nuestro colega, apareció en nuestro escrito una palabra que ha dado origen á observaciones de parte del señor de Gabriel; aludímo; al adjetivo *pobre*, que se lee aplicado a la esfera militar. Pues bien; semejante palabra no salió de nuestra pluma. Nosotros habíamos escrito en el original que «el elemento militar debía quedar relegado «dentro de su propia esfera», cuya locución apareció cambiada en «dentro de su pobre esfera.» Sin grande esfuerzo comprenderá nuestro colega que una calificación semejante no podía caber en nuestro pensamiento, no solo porque, como él mismo observa, hubiera estado en contradicción con el espíritu de nuestros artículos, sino principalmente por ser absurda y carecer de todo sentido racional.

Hecha esta salvedad, sobrado enojosa por el hecho que la motiva, y de la cual deseamos haga mérito nuestro colega, nos prometemos replicar en uno de los próximos números á las observaciones del señor de Gabriel, tanto porque la materia lo merece de suyo, cuanto porque tenemos á mucha honra discutir con escritores tan entendidos y cultos como muestra ser el ilustrado colaborador de la *Revista*.

F. Goñy.

Nuestro apreciable suscriptor y compañero el licenciado D. Florencio M. Hoyos, nos ruega la inserción del siguiente artículo, á lo que accedemos gustosos, en gracia de la mas amplia discusión de la interesante materia á que se refiere, y por considerar muy justas y prudentes las observaciones que contiene.

Hé aquí el artículo remitido:

«La cuestión de que se ocupa EL FARO NACIONAL en sus números del 5 y 10 del corriente, sobre las ventajas ó inconvenientes que produciría la enagenación de los bienes de propios, es importante; pero no lo es menos otra preliminar que creemos merece llamar la atención del gobierno, y que este la tome en cuenta antes de acordar en tan grave materia una resolución definitiva. Consiste esta en decidir si es justo y legal que sean comprendidas en la subasta y venta las muchísimas fincas rústicas y urbanas y derechos que se hallan hipotecados en favor de sus acreedores, y que constituyen la garantía de inmensos capitales de censos y sus réditos, como así bien de créditos reconocidos, procedentes de los mismos.

»Hay millares de familias, cuya fortuna, en su mayor parte ó en el todo, depende de la cobranza de réditos de los indicados censos, y que tienen á su favor la acción real que les concede la ley para dirigirse contra las fincas hipotecadas, donde quiera que se hallen; y un gobierno justo que respeta y defiende los títulos inviolables de la propiedad, dejaria de serlo desde el momento en que, sobreponiéndose á ellos, los sacase al mercado sin haber previamente satisfecho á los interesados, ó adjudicádolos, al menos, su valor en fincas equivalentes, cuya renta fuese igual á la suma de los réditos ó intereses correspondientes á los capitales de los censos ó créditos. Supónese que el valor de los propios es de dos mil millones, y se calcula que subirá á cuatro mil en las subastas, deduciéndose de aquí la posibilidad de amortizar la deuda pública en igual cantidad; pero si se atiende á que deben rebajarse de ese cálculo los inmensos capitales y réditos que gravitan sobre los propios, juzgamos que apenas quedará la mitad. Hemos tenido ocasión de estar dirigiendo una reclamación millonaria en los tres últimos años contra una villa opulenta, y ha resultado tener contra sí una deuda de cinco millones, y que todos sus propios no alcanzan ni con mucho para satisfacerla, y tenemos noticia también de una ciudad de primer orden que tiene contra sí otra de nueve millones; y es seguro que si se examina y recorre el estado de los propios de la mayor parte de los pueblos de España, se hallará que se encuentran en igual situación.

Madrid 11 de abril de 1851.

FLORENCIO M. HOYOS.»

La abundancia de materiales no nos ha permitido insertar hoy la conclusión de la interesante defensa.

del señor conde de Reus, hecha por el Sr. Necedal, en la causa de residencia que á aquel se le sigue en el tribunal supremo de justicia. En el número próximo nos ocuparemos de ella, compensando esta involuntaria falta.

SECCION DE VARIEDADES.

AMOR DE DIOS (1).

Este amor es el único sentimiento puro, desinteresado y sublime que puede experimentar el corazón del hombre, al cual se ofrece acompañado de delicias inefables y serenas, como el primer soplo del aura de la primavera. Miradle, y en vez de aquella frente marchita por los disgustos, y de aquellas mejillas surcadas por las lágrimas amargas que suelen ser la recompensa de un amor impuro, lo vereis coronado con la diadema del candor, con la vista elevada hácia el cielo: peregrino sobre la tierra, pisa con desdeñosa planta los gozes mentirosos y pasajeros del mundo; es un ángel que sube á los cielos con las alas de la esperanza; se abisma en la contemplacion de un Dios tan adorable como omnipotente, y tan misericordioso como justiciero: habla con los espíritus celestiales que viven en el empíreo, y entona con ellos el ¡hossanna! que resuena ante el trono del Todopoderoso. El amor de Dios arranca lágrimas del corazón, y á veces entristece; pero este es un llanto que no cansa el alma ni los ojos, porque la tristeza que las ocasiona está llena de inefable dulzura, y sus melancolías son sublimes y consoladoras. ¡Dichoso mil veces aquel á quien Dios ha inspirado su amor! ¡Y feliz el alma en que ha brillado un pequeño rayo de esta luz del cielo! Esta dicha es preferible á todos los tronos de la tierra, y á la gloria, pasajera como el humo, que llena por un instante el corazón y se disipa luego, dejándolo lleno de remordimientos y de penas.

El vacío de nuestras almas es inmenso, y la mayor parte de nuestras pasiones se confunden y se anonadan en nuestro propio corazón después de haber reinado un momento en él. La amistad solo es amable y lisonjera durante los primeros instantes; el amor mas vivo que puedan inspirar los ojos de una mujer hermosa, pasa de pronto como un torrente que se agota en su nacimiento; la ambición se devora á sí misma, y cuanto mas encumbrada se halla, mas cerca está de la nada, término comun de las cosas humanas. ¡Quereis, pues, hallar una pasión que abrasa y embelesa el alma sin debilitarse jamás, ni con el tiempo, ni con la fruición con-

(1) Tomamos este artículo del segundo tomo de la ENCICLOPEDIA MODERNA que publica el Sr. D. Francisco de Paula Mellado, y cuyo prospecto hemos repartido con uno de los números anteriores de nuestro periódico. En el inmediato consagraremos un artículo al examen de esa interesante publicación. Entretanto nos limitaremos á decir que el tomo segundo, cuya impresión concluye en el momento en que escribimos estas líneas, no desmerece en nada del primero, que tan justos elogios ha merecido á la prensa. Sirva de muestra el bellissimo artículo que hoy publicamos con preferencia á otros materiales, atendiendo su carácter religioso, propio del día en que sale á luz el presente número.

tinua? Preguntadlo en secreto á aquellas vírgenes del Señor, que se han separado del mundo consagrándose á Dios; para ellas la vida es un valle de flores y no de lágrimas, en el que pasan disfrutando placeres que solo puede inspirar el amor de Dios: poco les importan las tempestades que rugen en el seno de la sociedad: para estas castas palomas del desierto, la vida solo cuenta dias serenos, y la muerte sobreviene sin temor ni remordimientos.

Para dar una idea exacta de esta verdad consoladora, trasladaremos aquí íntegra la relacion de la muerte que presencié un viajero en uno de aquellos asilos de la virtud. «Hace algunos años, dice, que presencié un acto que dejará profundas huellas en mi corazón y en mi memoria. Había ido á visitar la abadía de Meillerai, piadoso asilo rodeado de bosques lúgubres y silenciosos y de azulados lagos, en cuyas aguas se reflejaba la melancolía, en cuyo seno se habían refugiado la piedad y la religion, y del que la sacaron también los bárbaros y los impíos. El segundo día que me hallaba en aquel sitio de paz y de amor, me anunciaron que uno de los religiosos se hallaba en los últimos momentos de su vida, y seguí á la comunidad que iba á colocarse al lado del moribundo, tendido sobre una cruz de ceniza, que le recordaba el desprecio de las vanidades mundanales que iba á dejar para siempre. Parecía un bienaventurado que conversaba con Dios. ¡Cuán hermosa era la muerte en sus labios! Iba cerrando los ojos con grata sonrisa, y sobre su frente serena veíase pintada la paz del Señor! El abad se acercó á él para dirigirle la palabra, y le dijo: «¡Hijo mio! el pastor y el rebaño que estamos á tu lado, venimos á despedirnos de tí, como de una oveja que va á tomar otros pastos mas sabrosos. Vas á dejar este valle de lágrimas para reunirte con aquel Dios que tanto has amado siempre. Diles á tus hermanos que todavía no han llegado al grado de perfección que tú, ¡cuán dulce y apacible es la muerte del justo!» Después de haber proferido el abad estas palabras, se arrodilló junto al moribundo, que rompiendo por primera vez el silencio que durante tantos años había guardado en el claustro, dijo así. «Compañeros de mi soledad, voy á dejar muy pronto la tierra que he regado con mi llanto. Veinte años ha que ofrezco mis lágrimas á Dios en este asilo, cuyas austeridades me han parecido mas dulces que las delicias de mi juventud. ¡Con qué distintos ojos considero ahora este mundo que tanto amé en mis primeros años, cuyas falaces seducciones se dejan al borde del sepulcro! Aunque yo hubiese gozado siempre de las ilusiones del mundo y de sus vanas grandezas, ha llegado, en fin, el día en que su sombra y su seducción no serian bastantes para ocultarme el abismo de la muerte, abismo que me parece lleno de terror, pero que miro con ojos tranquilos, como seguro puerto para ir á reunirme con aquel Dios que va á premiar á su servidor. ¡Ay hermanos míos, cuán dulce y cuán consolador es en estos instantes haber llorado sus pecados con verdadera con-

trición al pie de los altares! ¡Cuán dulce haber pasado su vida bajo la santa protección del Señor!»

»Era verdaderamente sublime y admirable el cuadro que presentaba la muerte del justo en aquel venerable anciano, que la miraba con desden en la puerta misma del sepulcro, y que hablaba del amor de Dios, como si ya estuviera en el seno del que le crió. El aspecto de los religiosos, que miraban con envidia á su compañero, el silencio del claustro y sus misteriosas austeridades, representaban á mi imaginación un coro de justos, sublimes en la fe y en la esperanza, y llenos de aquella calma que ignora el siglo y venga al cielo de nuestra incredulidad y desprecio. A una pequeña señal del venerable pastor, todos los religiosos levantaron al cielo los ojos que tenían fijos sobre el moribundo, y uno de ellos que había encanecido en el ejercicio de la penitencia, recitó las primeras palabras del *Magnificat*, que los demás continuaron, rezando á coro: al llegar al versículo consolador que dice, *Exultantes implevit bonis* etc., el moribundo anciano que rezaba con los demás, cerró los ojos y se durmió en el seno del Señor.

»En aquel momento dije para mí que la filosofía mundana, á mas de blasfemar torpemente, engaña y se engaña á sí misma, cuando califica á la religión de hipocresía, y el amor de Dios de una vana y quimérica ilusión.»

Creen algunos que esta pasión domina únicamente á las almas débiles y pusilánimes; pero si la contemplan en la pluma de San Agustín, escribiendo aquellas páginas llenas de fuego divino, cuya lectura encanta y arrebató aun en este siglo de filosofía: en el alma sublime de San Ambrosio, cuyo ardor elevó á aquel grande hombre sobre todos sus amigos, y sobre la magestad del trono; después en San Bernardo, cuya elocuencia irresistible hacía derramar torrentes de lágrimas, y sirvió de luminosa antorcha para grandes conquistas, que solo la fe y el amor de Dios podían inspirar; en Santa Teresa de Jesús y en Fray Luis de Granada, cuyos escritos los han elevado á la categoría de eminencias literarias y de modelos de dicción, se convencerán de que la sabiduría profunda y sublime va siempre unida al amor de Dios, y de que la presunción es la que fomenta la incredulidad y la duda de las verdades que Dios no debe revelar á todos, como neciamente pretenden algunos. Porque no hay que dudarle; sin el amor de Dios, Bossuet no hubiera sido mas que un hombre, y Newton un geómetra; pero el amor de Dios, que inclina generalmente á profundas meditaciones y á concebir ideas elevadas, hizo de Bossuet una gloria ante la que se ofuscan los demás, y de Newton un semidios encargado de revelar á la tierra el secreto de las obras de la mano de su Dios.

No terminaríamos este artículo si quisiéramos hacer mención especial de los talentos eminentes en quienes el amor de Dios ha sido el carácter distintivo, y que combatiendo con una fé celestial contra los errores hijos de la presunción y la ignorancia, proclamaron con la santidad de sus obras el amor de aquel Dios que

nos amó hasta el extremo de enviar á su hijo sobre la tierra, que dió en ella tantas lecciones de amor, y que no cesaba de decir á sus discípulos: *Amadme como yo os amo.*

CRONICA.

Segun las últimas noticias recibidas en Londres, del cabo de Buena-Esperanza, la situación no había allí cambiado de aspecto; los cafres continuaban en insurrección y el gobernador sir Harry Smith mantenía concentradas las tropas para evitar sorpresas y encuentros parciales: los insurrectos se habían apoderado del fuerte de Armstrong, menos de la torre principal, donde se había agrupado la parte de la población que no había tomado partido con los cafres: el gobernador esperaba con impaciencia los refuerzos que tiene pedidos, para emprender la campaña. En Bosnia ha sido vencida la insurrección, consiguiendo el bajá Omet una victoria decisiva sobre los insurrectos. La tranquilidad pública se había restablecido por completo en la isla de Samos. En Grecia han sido disueltas las cámaras, á consecuencia de una reñida discusión sobre las elecciones, en que el ministerio quedó completamente vencido.

Los asuntos de Alemania comienzan á ofrecer un aspecto distinto y á aclararse un tanto el nebuloso horizonte político que se divisaba á través de las embrolladas contiendas políticas que se agitan en aquel país. Los periódicos alemanes anuncian de un modo terminante que la dieta germánica abrirá de nuevo sus sesiones para el día de hoy, 15 de abril. La Prusia enviará á ella, en calidad de plenipotenciario, al conde Alvensleben, y si este no aceptase, al Sr. Bouin, presidente de la república de Posen. Asegúrase asimismo que el Austria ha desistido de su proyecto de entrar con todas sus posesiones en la Confederación germánica, reservándose sin duda para insistir en sus exigencias cuando se le presente una ocasión mas favorable. Si estos hechos no vuelven á desmentirse, bien podremos decir que al cabo de tres años de revoluciones, vuelven las cosas al estado que tenían cuando la revolución comenzó á destruirlas. La dieta germánica sucumbió en 1848 á impulsos de la revolución: todo el mundo la vilipendiaba y menospreciaba entonces: al inaugurarse la asamblea de Francfort, creyóse que se iba á operar la regeneración de Alemania, estableciendo la unidad, y fundiendo en una sola nación poderosa, capaz de imponer su ley á la Europa entera, lo que antes era un agregado informe de muchas partes incoherentes y opuestas entre sí; y sin embargo de todo esto, el principio de revolución, representado por el rey de Prusia, ha clamado ahora por el restablecimiento de eso mismo que tanto parecía aborrecer. Muy posible es que al ocuparse la dieta germánica de la reorganización de Alemania, se emplee el tiempo tan inútilmente como se empleó en la asamblea de Francfort y en las conferencias de Dresde; pero de todos modos, se habrá adelantado mucho con el restablecimiento de la autoridad suprema federal, derribada en 1848: las huellas de la revolución irán así borrándose en ese suelo que por tanto tiempo han trabajado.

En Inglaterra no ocurren por ahora grandes novedades. El ministerio de lord John Russell continúa sosteniéndose, merced á la prudencia y á la tolerancia del pueblo inglés. Por lo demás, sigue completamente desautorizado ante la opinión pública. Los ingleses, sin embargo, reputarían por muy peligroso un cambio político, ahora que la exposición de Londres va á llevar á aquella capital una extraordinaria afluencia de

gentes de todos los países, que ha escitado serios temores, manifestados públicamente en las cámaras, y que solo pueden conjurarse ante la perspectiva de una situación normal. La prudencia, como hemos dicho, dicta á los ingleses, como ley de propia conservación, el mantenimiento del actual gabinete; porque su caída produciría la disolución del parlamento, y esto ocuparía la atención del país en una época en que el espíritu industrial y mercantil deben campear sin entorpecimiento de ningún género. A pesar de todo, los periódicos de Londres del 3 refieren estensamente el banquete con que el día anterior habían obsequiado á lord Stanley los miembros del partido tory que se sientan en las cámaras. Cien lores y doscientos diputados se veían inscritos en las papeletas del convite, que fue presidido por Mr. T. Baring, concluido el cual, lord Stanley pronunció un largo discurso manifestando con esa franqueza que distingue á los ingleses en la exposición de sus sistemas políticos, el que seguiría si fuese llamado para formar un ministerio. Habló estensamente de la llamada *agresión papal* y de los proyectos económicos de lord John Russell: manifestó con la mayor franqueza que si llegase á tener la honra de ponerse al frente del gobierno, haría que el parlamento despachase todos los asuntos urgentes y después lo disolvería.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta á la cámara de los comunes de las reformas que se habían anunciado en los presupuestos. Comparado el de ingresos con el de gastos, resulta un sobrante de 200 millones de reales, por cuyo motivo el ministro proponía la supresión del impuesto sobre las ventanas, que producía unos 185 millones, estableciendo en compensación una contribución sobre inquilinatos, que viene á ser de un 4 por 100 para las casas particulares, y un 2 1/2 para las que tengan tiendas, exceptuando de ellas las que produzcan menos de 2,000 rs. Cálculase que esta contribución produciría 72 millones, y resulta todavía un sobrante de 87, que quedaria en reserva para casos imprevistos.

La noticia mas importante recibida de Francia en estos días ha sido la formación del nuevo ministerio parlamentario, por el presidente de la república, cuya noticia se recibió en España por parte telegráfica el día 12 de este mes. Forman el espresado ministerio los señores Baroche, para el de Negocios extranjeros; Rouher, para el de Justicia; Chasseloup-Laubat, para el de Marina; Leon Faucher, para lo Interior; Buffot, para el de Comercio; De Crouseilhés, para el de Instrucción pública; Fould, para el de Hacienda; Magne, para el de Obras públicas, y el general Randon, para el de Guerra.

La base del nuevo ministerio está tomada de la fracción de los 294 representantes que votaron en contra de la proposición de Mr. de Remusat. Tres de los ministros entonces censurados, los Sres. Baroche, Rouher y Fould, vuelven al poder. La fracción legitimista no tiene en el gabinete ningún representante. De las demas, el único hombre notable que ha entrado es Mr. Leon Faucher, que formó parte del ministerio de Mr. Odilon Barrot, y que también ha sido censurado por la asamblea con motivo de las elecciones.

El día 11 se han recibido juntos dos correos de la Habana; uno por buque de vela, y otro por el vapor *Hibernia*, que traen veinte y ocho y veinte y cuatro días de viaje respectivamente. Con este motivo observa un periódico la escasísima ventaja que reporta el estado del costoso servicio de los vapores. Según dichas noticias, se sabia ya en la Habana la retirada del señor duque de Valencia, y la subida al poder del señor Bravo Murillo, cuya noticia no había producido sensación alguna. «En esta isla, dice á un periódico de esta corte su corresponsal en la misma, no pensamos mas que en vivir y morir españoles, importándonos muy

poco el color político.» En la Habana reina una tranquilidad inalterable, aunque el comercio está muy desanimado y es muy escaso el movimiento del mercado. Llegan muy pocos buques, y por consiguiente, los fletes son subidos, habiendo bastante escasez de numerario en circulación, circunstancias todas que hacen que en el mes en que acude al mercado mas abundancia de azúcar, sean sus precios muy bajos, hallándose los almacenes llenos de los mejores frutos. Juntamente con estas dificultades se ha suscitado allí una cuestión monetaria del mayor interés, que debiera resolverse por el gobierno con la mayor urgencia, y aun debiera serlo por las primeras autoridades, por los gravísimos perjuicios que puede ocasionar la demora. Esta interesantísima cuestión es la de si convendría admitir en circulación las monedas de oro acuñadas en los Estados-Unidos de América.

En España no han ocurrido novedades de importancia despues de las que reseñamos en nuestra crónica del número anterior. Parece que se está formando una junta moderada que debe dirigir las elecciones contra la situación actual, y de la cual se ha dicho que formarían parte los Sres. Mon, Pidal, Viluma y Veragua, O'Donnell, Pavía y Mata, San Luis, Bermudez de Castro, Santa Cruz, Moyano, Carrasco, Seijas, y otros: no falta, sin embargo, quien haya desmentido esta noticia en muchos de sus detalles. El partido progresista ha celebrado con el propio objeto una gran reunión en el teatro del Circo, de que hacemos mención en otro lugar. La contienda electoral, pues, que desde ahora se divisa con afán, y el arreglo de la deuda, son las dos grandes cuestiones que hoy día preocupan vivamente los ánimos de todos los que combaten en la arena política en cuyo número no nos contamos.

SECCION DE NOTICIAS.

—**Alto clero católico.** Según el diario oficial de Roma, son 104 los arzobispos que hay en Europa, de los cuales pertenecen 16 á Italia, 8 á España, 15 á Francia, 13 á Alemania, 3 á Portugal, 4 á Ungría, 4 á Irlanda, 4 á Turquía, 3 á Prusia, y uno á cada una de las naciones de Grecia, Bélgica, Inglaterra é islas Jónicas. Los referidos 104 arzobispos tienen 609 obispos sufragáneos, existiendo además 78 subordinados inmediatamente á la silla romana.

El número de cardenales asciende á 67 de los 70 títulos de esta alta dignidad que componen el sacro colegio. Los patriarcas que existen en toda la Iglesia católica son 23.

—**Joyas de la reina de España.** Parece que saldrá muy en breve de esta corte para Londres un afamado diamantista de Paris, llevando consigo varios aderezos de inestimable valor y primorosa hechura pertenecientes á S. M. la Reina, y que irán destinados á figurar en la grande exposición de la capital de Inglaterra, como muestras de los progresos artísticos de la España en este ramo. Aunque la admisión de objetos para la exposición debió cerrarse en 5 de este mes, se dispensará á nuestra escelsa Reina la galantería de admitir sus joyas hasta el instante de abrirse al público las puertas de aquel vasto emporio de riqueza.

—**Asesino famoso.** Ha sido descubierto en Toul, población de Francia, el que dió muerte al ilustre arzobispo de Paris en la revolución de febrero de 1848. Parece que es un albañil llamado Coquelet.

—**Ferro-carril de Cádiz á Madrid.** La comisión encargada de llevar á cabo en Cádiz este gran pensa-

miento, trabaja en él con la mayor actividad, habiendo resuelto dirigirse á los gobernadores de las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Badajoz, Ciudad-Real y Cuenca, á fin de que dichas autoridades estimulen el celo de los ricos propietarios y demas personas notables de las referidas provincias, para que contribuyan con sus esfuerzos á llevar á cabo tan grandioso proyecto. Sabemos que personas de alta importancia trabajan tambien en Madrid cerca del gobierno de S. M. para secundar tan importante mira, y se espera que el señor ministro del ramo dispensará á este proyecto toda la proteccion que merece.

—**Industria minera.** En la provincia de Málaga cunde admirablemente la aficion á las minas, habiéndose organizado diferentes compañías para su explotacion en Alora y otros pueblos. Los descubrimientos de minerales de níquel, hechos en los distritos de Carratraca y Casa-rabonela, han escitado el entusiasmo minero de los malagueños hasta un punto increíble.

—**Publicidad oportuna.** El gobierno ha publicado en la *Gaceta* de 12 del actual el proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda pública presentado recientemente á las disueltas cortes con todos documentos, estados y noticias que le acompañaron, y ademas el dictámen de la comision y el voto particular de uno de sus individuos: todo sin duda con el laudable propósito de que tan importante asunto se discuta y delucide ampliamente por las personas ilustradas y competentes en esta materia.

—**Nombramiento.** El Sr. Barona, regente que ha sido de la audiencia territorial de Búrgos, ha ascendido á ministro del tribunal supremo de justicia, en la plaza que ha dejado vacante el reciente fallecimiento del señor D. Gregorio Barraicoa.

—**Comision honorífica.** Varios banqueros ingleses han consultado al distinguido ingeniero español don Mariano Marcoartú, sobre la inversion que podria darse á la suma de unos ciento veinte millones de reales, que se proponen destinar á obras de utilidad pública en España, comisionando á dicho Sr. Marcoartú para realizar este pensamiento: á cuyo fin, y asimismo con el objeto de asistir por encargo del gobierno á la grande esposicion de Londres, ha salido de esta corte acompañado de los señores Santa Cruz, Subercase y Lopez.

—**Puertas y ventanas.** Sabido es que en Inglaterra se conoce un impuesto con este nombre, que produce al erario una crecida suma. Los últimos estados presentados á las cámaras inglesas sobre esta materia, hacen subir dicha contribucion á la enorme cantidad de 1.856,000 libras esterlinas.

—**Cortes y cruzada.** Las dos medidas mas importantes que ha adoptado el gobierno en estos últimos dias, son la disolucion de las cortes y la supresion de la comisaría general de cruzada. Ambas han sido generalmente bien recibidas en las provincias, segun las comunicaciones que diariamente se reciben de varios pueblos de la península, y muchas de las cuales tenemos á la vista, dirigidas por nuestros corresponsales y suscritores.

—**Canalizacion del rio Guadalete.** En el puerto de Santa María se trabaja con actividad para llevar á cabo este útil proyecto, con el fin de hacer mas facil y expedito el embarque de los géneros en dicho rio, si se realiza la proyectada línea del ferro-carril de Cádiz. La autoridad local presta á esta importante obra una decidida proteccion, habiendo celebrado una junta con las personas mas distinguidas del pais por su fortuna, ilustracion y celo, las que se hallan animadas del mayor entusiasmo por la realizacion de un proyecto que ha de ser tan beneficioso.

—**Boletin del colegio de abogados de Valencia.** Con-

tinúa saliendo á luz esta útil publicacion que se hace cada dia mas apreciable por el buen gusto y fino criterio que preside á su redaccion, y por los interesantes objetos de que trata con el mayor acierto. El ilustre colegio de Valencia, en el que figuran tan distinguidos jurisconsultos, tiene en este boletin un órgano digno de representar sus intereses, y la profesion forense un ilustrado propagador de las buenas doctrinas jurídicas, y un celoso defensor de su crédito y prestigio.

—**Viajeros.** Es extraordinario el número de los que salen diariamente de Madrid para las provincias. La primavera y las próximas elecciones son la causa principal de este movimiento. Las empresas de diligencias han subido los precios de los billetes, sin duda por parecerles mezquina la ganancia que hasta ahora tenían.

—**Discusion científica.** El viernes último celebró session en el Ateneo de Madrid, la seccion de ciencias morales y políticas, debatiéndose la importante cuestion sobre la conveniencia de la centralizacion administrativa de España. Varios señores sócios pronunciaron muy buenos discursos sobre la materia, siendo dignos de notarse los de los señores Blanco y Esperon.

—**Estaciones.** Sabemos que S. M. la Reina y su augusto esposo, piensan salir este año á visitar los sagrarios, el dia de Jueves Santo, acompañados de su servidumbre, y con todo el aparato que han usado siempre nuestros monarcas en tan solemne festividad.

—**Destituciones.** Parece que han sido separados de sus destinos los secretarios de gobiernos políticos Don Teodomiro Collazo, de Córdoba: D. Bernabé Lopez Vago, de Cádiz: D. José Gumicio, de Murcia: D. Gregorio Pezquera, de Soria. D. Pantaleon Vadiroz, de Toledo. D. Nicolás Zavala, de Castellon: D. Antonio Avilés, de Cuenca; D. Vicente Lozana, de Oviedo, y Don José María Palarea, de la Coruña. Dícese asimismo que se harán algunas reformas en el personal de los consejos provinciales: el de Cádiz parece que ha sido renovado en su mayor parte.

—**Sipuestas disidencias.** No es cierto que existan las que por algunos se ha creido entre el señor presidente del consejo de ministros, y el ministro de Gracia y Justicia con motivo de las dimisiones y separaciones de varios oficiales en la secretaría de este último; antes por el contrario, ambos señores marchan de acuerdo, como es natural, en las cuestiones de importancia que ocurren en el seno del gabinete.

—**Reunion electoral.** El domingo tuvo el partido progresista una junta numerosa en el teatro del Circo, con permiso de la autoridad política, para tratar de las próximas elecciones. Tomaron parte en la discusion que se promovió, los Sres. Madoz, Olózaga, Asquerino, Lujan, Escosura, Mendizabal y otros muchos. El resultado de la reunion, compuesta de mas de dos mil personas, fue el nombrarse una junta de elecciones, para la que fue elegido presidente de honor el señor duque de la Victoria y presidente efectivo el Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, habiendo sido nombrados vocales de la propia junta, los Sres. Madoz, Escosura, Asquerino, Sagasti, Corradi y otros varios.

—**Ministerio de Estado.** Todavía se halla vacante este alto puesto, pues no aparece que S. M. se haya fijado aun en ninguno de los candidatos que con mas ó menos probabilidad se han designado estos dias.

—**Fiscal de imprenta.** Ha sido nombrado para este destino el Sr. D. José Martinez Martí, auxiliar que era del ministerio de la Gobernacion, en reemplazo del señor D. Fernando Madrazo, que hasta ahora lo ha desempeñado.

—**Ascenso.** Dícese que el Sr. D. Rafael Navascués, oficial del ministerio de la Gobernacion del reino, va á ser ascendido al empleo de gobernador del mismo.

—**El Sr. Isturiz.** Se espera en Madrid á este distinguido diplomático dentro de pocos días. Con este motivo ha corrido en algunos círculos la noticia de que iba á conferírsele el alto puesto de ministro de Estado, que se halla vacante.

—**Concordato.** Segun un periódico religioso de esta córte, muy en breve anunciará el telégrafo la plausible noticia de haberse firmado por su santidad este importante documento.

—**Visitas y cumplimientos.** La mayor parte de los diputados del disuelto congreso, han salido, unos en posta y otros en la diligencia, á visitar sus distritos electorales, á fin de obtener el honor de ser reelegidos para las próximas córtes.

—**Nombramiento.** Asegura un periódico que el señor D. Agustin Mendía, redactor de *El Orden*, será nombrado oficial de una de las secretarías del despacho.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL FARO NACIONAL.

SISTEMA DE PUBLICIDAD.

Este periódico se publica en los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, en tamaño de folio, con 16 páginas y 32 columnas de lectura: trata de legislación, jurisprudencia, tribunales y de todas las materias pertenecientes á la administracion pública, escepto de política.

BIOGRAFIAS.—RETRATOS.

Da á luz las de los funcionarios públicos, escritores, juriconsultos, magistrados, oradores, catedráticos y otros hombres ilustres, acompañadas de sus retratos perfectamente litografiados, aparte del periódico y en tamaño de folio para ponerse en cuadros y formar al fin del año una escogida galería.

REALES DECRETOS.

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.—DECISIONES DEL CONSEJO REAL.

Publica los primeros en el periódico, dispuestos para formar coleccion, é ilustrados con notas y observaciones prácticas para la mejor inteligencia de su texto. Tambien publica el mismo periódico las referidas *sentencias y decisiones* en tamaño regular y formando dos libros aparte, con discursos preliminares y juicios críticos.

BENEFICIOS PARA LOS SUSCRITORES.

Consultas legales gratuitas; rebajas de un 30 por 100 en las obras que publique la empresa; igual rebaja en el pago de los honorarios que devenguen los letrados en los trabajos que gusten confiarles los suscritores, y un anuncio gratis al mes, que no pase de diez líneas, todo con arreglo al *prospecto* de 5 de febrero último, donde se esplican mas al por menor estos y otros beneficios.

Este periódico se está publicando sin interrupcion desde el 5 de marzo próximo, habiendo ya dado á luz con los números 1.º y 7.º los retratos de los Sres. Bravo Murillo y Rios Rosas, y dos entregas de la coleccion legislativa comentada, á contar desde 1.º de enero de este año.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 8 rs. al mes por el periódico, incluso los retratos y demas beneficios. En provincias 28 rs. al trimestre, si se hace la suscripcion per correspondales, que son los mismos del establecimiento tipográfico del Sr. Mellado, y 26 si se verifica por medio de libranza en carta franca, á la órden del administrador de **EL FARO NACIONAL.**

La suscripcion puede hacerse sin anticipar fondos, si el suscriptor no tiene proporcion de ello, solo con un aviso franco de porte, y siempre que se satisfaga aquella dentro del primer mes del trimestre respectivo.

Para completar picos de suscripciones, y aun por todo el valor de ellas, se admiten sellos sencillos del franqueo de correos, si no hubiese libranza.

Los señores promotores fiscales y secretarios de los juzgados están autorizados para recibir suscripciones.

Las oficinas de redaccion y administracion del periódico están situadas en la calle del Carbon, núm. 8, cuarto tercero.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, al Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, director y único propietario de **EL FARO NACIONAL.**

No se recibe ni se dirige á nadie correspondencia, sino franca de porte.

ADVERTENCIAS.

1.ª *Habiendo mejorado la parte tipográfica de El Faro Nacional, con el objeto de que contenga mas lectura para nuestros suscritores, hemos adoptado una fundicion nueva para la parte de los Reales decretos: y con el fin de que el pliego que va en el número de hoy no desdiga del anterior, repetimos este, nuevamente impreso, á pesar del crecido gasto que esta reforma nos ha ocasionado, y que creemos apreciarán nuestros suscritores. Iguales tipos emplearemos en las Decisiones del Consejo Real, y Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que empezaremos á publicar muy en breve, segun tenemos ofrecido.*

2.ª *A propósito de los reales decretos y órdenes del gobierno, debemos advertir que no solamente insertamos los que publica la Gaceta, sino tambien los que aparecen, de interés general, en los Boletines oficiales de Hacienda é Instruccion pública; pues deseamos que la coleccion legislativa comentada de El Faro Nacional sea lo mas completa posible.*

3.ª *Debemos advertir á los suscritores que se quejan de no recibir algunos números, que esta administracion sirve todas las suscripciones con la mayor exactitud y puntualidad, marcando en las fajas la direccion conveniente para evitar extravios. Hacemos esta advertencia, no precisamente porque resistamos servir las reclamaciones prudentes y razonables que se nos dirijen, á pesar del perjuicio que nos ocasiona descabalar las colecciones de El Faro, sino para manifestar que las faltas no dependen de esta administracion, y si de las manos subalternas por donde pase el periódico, y cuyo abuso nos proponemos denunciar á quien corresponda. Por lo demas, fiamos demasiado en la buena fe de nuestros suscritores, personas todas distinguidas y caracterizadas, y no dudamos que cuando nos reclaman números, será porque efectivamente no los han recibido.*

4.ª *A los suscritores y comisionados que tienen fondos nuestros en su poder y nos preguntan por qué medio habrán de remitirnoslos, les diremos que el mas fácil y espedito es el de libranzas sobre correos ó personas conocidas de esta corte, á la órden del administrador de El Faro Nacional.*

MADRID.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE PERINAT Y COMPAÑIA,
A CARGO DE D. S. COMPAGNI.
Calle de la Luna, núm. 29, cuarto bajo.

1851.